

CRISIS DE CLAUDICACIÓN FAMILIAR

Sobrecarga del Cuidador Principal de la Persona Dependiente

¿COMO DETECTAR LA CLAUDICACIÓN FAMILIAR?

- A. ¿El enfermo necesita recibir curas en su cuerpo con material específico?
- B. ¿Esas curas son asumidas por usted?
- C. ¿Tiene limitaciones físicas y/o psíquicas, que impidan cuidar a su familiar enfermo?
- D. ¿Tiene otras dificultades prácticas y/o de organización, que le impiden cuidar al enfermo?
- E. ¿Siente una obligación o culpabilidad por cuidar a su enfermo?
- F. ¿Ha tenido pérdidas de otros miembros que repercuten en su estado de emocional y la situación de la aceptación actual?
- G. ¿Ha tenido pérdidas económicas o laborales que repercuten en su estado de ánimo?
- H. ¿Tiene dificultades para cubrir la totalidad de las atenciones requeridas por el enfermo a causa de la distancia entre domicilios?
- I. ¿Cree que la familia valora los cuidados y atenciones que usted ofrece?
- J. ¿Cree que la familia tiene capacidad para afrontar la realidad actual?
- K. ¿Tiene miedo/temor por los acontecimientos previsibles en relación a la enfermedad?

